

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°SGR-230-65 DE 2023 ENTRE UP HOLDING S.A.S Y LAURA SOFIA CARDENAS PEREZ

CONTRATO No.: SGR-230-65 DE 2023

CONTRATANTE: UP HOLDING SAS

CONTRATISTA: LAURA SOFIA CARDENAS PEREZ

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN TECNÓLOGO EN CONTADURÍA PARA EJERCER LAS ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE AL INTERIOR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN “DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO, ECONOMÍA NARANJA Y AGROPECUARIO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA”, BPIN 2021000100230”

VALOR: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$5.460.000,00).

PLAZO: TRES (03) MESES Y VEINTISIETE (27) DIAS.

FECHA DE INICIO: NEIVA, HUILA, 04 DE MAYO DE 2023.

FECHA DE TERMINACION: 31 DE AGOSTO DE 2023.

Nos reunimos **JULIAN DAVID BERMUDEZ SALAZAR**, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.070.182. de Manizales, quien obra en calidad de representante legal suplente de **UP HOLDING S.A.S**, con Nit No. 900.828.603-0, mediante resolución 016 de 2023, y en calidad de supervisor del contrato **RICARDO VERA TORRES**, con cédula de ciudadanía No. 79.791.723 Bogotá y en calidad de contratista **LAURA SOFIA CARDENAS PEREZ**, con cédula de ciudadanía No. 1.007.442.208 de Sogamoso, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO** del contrato de prestación de servicios profesionales **SGR-230-N°65**, el cual a la fecha se encuentra con la totalidad de los requisitos exigidos para su perfeccionamiento y ejecución.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los cuatro (04) días del mes de mayo de 2023.

JULIAN DAVID BERMUDEZ SALAZAR

Representante Legal Suplente.

UPHOLDING S.A

NIT 900828603-0

LAURA SOFIA CARDENAS PEREZ

Contratista

C.C. N. 1.007.442.208 de Sogamoso

RICARDO VERA TORRES

C.C. N° 79.791.723 Bogotá.

Supervisor.

